

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Raquel Jacobo, queda confirmada Cónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTÍCULO 2.- El señor Frank Carlos Cabral, queda confirmado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTÍCULO 3.- El señor Roosevelt Comarazamy, queda confirmado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTÍCULO 4.- El señor Jose Veloz Reinoso, queda confirmado Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 5.- La señora Alexandra Arias Orłowska, queda confirmada Ministra Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 6.- La señora Ivelice Altagracia Jiménez, queda confirmada Primera Secretaria en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 7.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 728-08 que designa varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 728-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Katheleen Martínez Berry, Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Egipto, queda ascendida a Ministra Consejera, Encargada de los Asuntos Culturales de dicha Embajada.

ARTÍCULO 2.- La señora Yajaira Eridania Reyes Ramírez, queda designada Secretaria de Primera Clase del Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- La señora Johanna Licelote Marte Rivera, queda designada Secretaria de Primera Clase del Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 729-08 que autoriza a la empresa Inversiones Blue Eyes, S.A., a utilizar parte de los 60 metros de la franja marina en el Complejo Turístico Dominicus Americanus, en Higüey, provincia La Altagracia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 729-08

VISTA: La Ley No. 305, del 23 de mayo del 1968;

VISTA: La Ley Orgánica de Turismo de la República Dominicana No. 541, del 31 de diciembre del 1969, y sus modificaciones;